



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROPUESTA PARA EL AREA DE INFORMACION Y DIFUSION DEL CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER (CIAM), ESPERANZA BRITO DE MARTI, DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADA EN PERIODISMO Y COMUNICACION COLECTIVA PRESENTA: PAULA GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ



DIRECTORA DE TESINA: CARMEN AVILES SOLIS

289194

FEBRERO DEL 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Pequeña,
pero semilla, al fin,
con la esperanza de que sus frutos aniden
y florezcan en la mentes y corazones de todos quienes
soñamos un mundo mejor.

Mi reconocimiento y gratitud a la profesora Carmen Avilés Solís por su valioso apoyo
y orientación en la realización de este trabajo.

A Victoria, mi madre, camino y huella en mi vida.

Representante de las mujeres dignas, luchadoras, firmes, amorosas, solidarias,

en constante evolución y crecimiento

y cuya lista es interminable:

Paula Ma. Betelgueuse

Patricia, Magdalena, Teresa, Gloria, Gabriela, Paulina, Silvia, Marisol.

Carmen Avilés Solís, Emma Gutiérrez González,

Ma. de Lourdes Romero Álvarez.

Esperanza Brito de Martí,

Guadalupe López García, Alma Cecilia Romo.

Patricia Tumer.

Maky Aldana, Yolanda Rinaldi,

Aurora Rebollo, Mónica Sánchez,

Leticia Caltzontzin...

A Juan, mi padre, amante de las flores y los trinos.
Compañero amoroso y solidario y, junto con él,
a todos los hombres que, sin enarbolar banderas,
suman esfuerzos por la defensa del respeto a la diferencia
y en la búsqueda de la igualdad, sin discriminación sexista:

Hans

Ignacio, Alfredo, Víctor Manuel, Mauricio,

Benito, Eduardo Fernando, Miguel,

Jorge, José...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
1. ¿QUÉ SON LOS CIAM?	11
1.1 Antecedentes	11
1.2 Política pública que da origen al Instituto de la Mujer	14
1.3 Funciones del Inmujer	15
1.4 Operatividad de la política pública del Inmujer a través de los CIAM	16
1.5 Funciones y líneas de acción de los CIAM	17
1.6 CIAM Venustiano Carranza	18
1.6.1 Redes interinstitucionales	21
1.6.2 Fuente de financiamiento	22
1.6.3 Alcances y logros hasta marzo de 2000	23
2. ENFOQUE DE GÉNERO	29
2.1 Antecedentes	29
2.2 El concepto de género	30
2.3 Biología no es destino	32
2.4 Construcción del género	33
2.5 Precisiones del lenguaje	36
2.6 Igualdad, diferencia y equidad	36

3.- PROPUESTA PARA EL ÁREA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CIAM-VC	39
3.1. Importancia de la comunicación	39
3.2 Revisión del trabajo del Área de Información y Difusión	42
3.3 Diagnóstico	45
3.4 Propuesta	47
3.5 Plan general	48
3.6 Estrategias y opciones tácticas	48
CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	58

INTRODUCCIÓN

...La disyuntiva es someterse al destino o construirlo

Hoy como nunca, resultado de la dinámica del desarrollo social, el mundo experimenta vertiginosos procesos de transformación que lo han llevado a abandonar o replantear paradigmas universales hasta hace poco inamovibles e incuestionables, en la mayor parte de los ámbitos del conocimiento y del quehacer de la humanidad. En este cruce de caminos, pareciera ser que lo único capaz de asegurarnos la sobrevivencia, en términos de desarrollo y crecimiento, es el cambio.

Registran un crecimiento geométrico la ciencia, la tecnología, la mundialización de la economía y, de manera simultánea, también avanza la gran masa de los desposeídos de la tierra. No escapan a esta transformación los modelos políticos, que pugnan por relaciones de vida más democráticas e igualitarias. Pero, ¿realmente es posible hablar de democracia y equidad cuando más de 50 por ciento de la población del orbe –cifra similar a la de México-, constituido por las mujeres, debido a su condición de género, padecen discriminación y violencia de diversas maneras? ¡Yo, afirmo que no!

La sociedad igualitaria, respetuosa de la diferencia y la diversidad que piensa y sueña parte considerable de la humanidad, no puede afirmar sus raíces en relaciones de abuso, desigualdad y asimetría. Por eso, observo y asumo, con gran esperanza y actitud crítica, la implementación de políticas y acciones que nos lleven a experimentar un modo de vida más armónico, en el cual el sexo biológico de las mujeres no constituya un obstáculo para el desarrollo de sus potencialidades y de su ubicación paritaria en la sociedad.

Una de estas iniciativas fue puesta en marcha por el gobierno del Distrito Federal, al crear el Instituto de la Mujer (Inmujer) del D.F. y sus órganos operativos, los 16 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), ubicados en cada una de las delegaciones de esta demarcación territorial. Su tarea consiste en diseñar e instrumentar políticas públicas, desde la perspectiva de equidad entre los géneros, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la coordinación y ejecución de acciones gubernamentales y sociales.

El presente trabajo fue concebido con el objetivo de esclarecer el papel que debe desempeñar la comunicación en el Inmujer y sus CIAM, a través de la extrapolación de las conclusiones emanadas del análisis de un caso concreto. De tal manera, el campo de estudio

específico de esta tesina se circunscribe a la labor desarrollada por el Área de Información y Difusión (ID) del CIAM *Esperanza Brito de Martí*, de la delegación Venustiano Carranza, en sus primeros diecisiete meses de actividades, que van de noviembre de 1998 a marzo de 2000.

Durante los ocho meses iniciales participé en el desarrollo del programa, como asistente de ID en el CIAM-VC. En este lapso, constaté la viabilidad del proyecto y su capacidad para dar respuesta a problemáticas específicas de las mujeres. No obstante, también enfrente vacíos estructurales que impiden el óptimo cumplimiento de sus objetivos. Una de estas lagunas se refiere a la necesidad de proyectar la tarea, con mayor profundidad y amplitud, hacia el cambio de patrones a nivel superestructural, a fin de evitar que el programa sucumba a la tentación de repetir modelos asistencialistas.

Para lograr una transformación en la estructura social, que derive en el reconocimiento equitativo del papel de la mujer frente al del varón y en el ejercicio de la equidad en la vida cotidiana, el Inmujer, a través de los CIAM, ya realiza una labor educativa mediante pláticas, cursos, talleres, círculos de reflexión y el empleo de recursos de comunicación alternativa. Pero, este campo de incidencia es muy restringido, por lo cual, es preciso ir más allá e involucrar a los medios de comunicación de masas.

Por su cobertura y capacidad de penetración, los medios de comunicación de masas son el vehículo ideal para apoyar y proyectar el proceso de cambio. Sin embargo, ante ellos el Inmujer ha tenido una actitud reactiva más que activa y a las áreas de Información y Difusión de los centros les ha asignado una función secundaria. Aunado a lo anterior, el presupuesto de que dispone es exiguo. ¿Entonces, qué hacer?

Ante el dilema que se presenta, sugiero la necesidad de que el órgano rector asigne a la comunicación el valor estratégico que debe tener en el desarrollo del programa. Para ello, es preciso que sea reestructurada el área respectiva desde el Inmujer y que esta acción repercuta en los CIAM; lo cual, por consecuencia lógica, también llevaría a replantear la función de las y los profesionales responsables de esta tarea.

Durante el desarrollo del trabajo busco dar sustento y una propuesta de solución a las conjeturas formuladas. Como antecedente, en el primer capítulo señalo la añeja lucha de las mujeres, con particular vigor la de las feministas y luego la del movimiento amplio de mujeres, por

reivindicar el papel del sexo femenino en la sociedad. Demanda en la que ya también se han involucrado organismos internacionales y Organizaciones No Gubernamentales.

Asimismo, en los últimos años, los gobiernos de los estados de diversos países, han asumido el compromiso de implementar políticas sociales dirigidas a promover la equidad o "justicia de género", mediante acciones afirmativas. Como parte de esta corriente, en México, en 1998, el gobierno del Distrito Federal creó el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el D.F. (Promujer), antecedente inmediato del Inmujer, y su sistema de CIAM.

En el primer apartado, reseño las políticas, objetivos, funciones y líneas de acción del Inmujer. En este marco, hago un recuento del trabajo desarrollado por el CIAM-VC durante el primer año y cinco meses de sus actividades. Lapso durante el cual, pese a dificultades de variada índole, el Centro se posicionó como una instancia plural, de puertas abiertas, aunque sin alcanzar plenamente su cometido. Una causa fundamental que sugiero como freno al logro de objetivos, y que es parte del objeto de estudio de esta tesina, es la carencia, por parte de la instancia rectora, de una visión más amplia acerca de la importancia de la función de la comunicación.

El capítulo II está dedicado a rastrear los orígenes de la acepción "género". A partir de la célebre declaración de Simone de Beauvoir, en su *Segundo Sexo*, respecto a que "una no nace, sino que se hace mujer", se abrió un campo nuevo en la búsqueda de la explicación del problema de igualdad entre los sexos. A través de investigaciones multidisciplinarias se llegó a conceptualizar el "género" como una herramienta teórica de las disciplinas sociales y humanísticas, orientada a explicar las diversas formas de organización social entre los hombres y las mujeres, a fin de esclarecer el origen de sus conductas.

Con base en investigaciones de diferentes teóricos y teóricas sobre el tema, establezco que la asignación del rol y la identidad de género son producto de la cultura, y se empieza a estructurar desde el momento del nacimiento del bebé, tomando en cuenta la apariencia de sus genitales. Asimismo, intervienen en este proceso factores como los símbolos y los mitos culturales; conceptos normativos, entre los que se encuentran doctrinas religiosas, culturales y educativas, y las instituciones y organizaciones sociales, como la familia, el mercado de trabajo, las instancias educativas y los medios de comunicación, entre otros.

Para explicar la subordinación femenina expongo cómo, históricamente, a los hombres se les reservó el ámbito de lo público, ligado a la productividad, a lo económico, a las relaciones sociales y a la negociación; en tanto, a las mujeres prioritariamente les correspondió lo privado, o sea, el cuidado del hogar y la familia. En una sociedad que aprecia lo económico sobre lo afectivo, se da mayor valoración a lo relacionado con lo masculino; de ahí la supremacía, en la práctica, de un género sobre el otro.

El capítulo tercero abre con una reflexión acerca de la importancia de la comunicación como reforzadora de usos, costumbres, creencias, modelos de vida, estereotipos, en suma, en la construcción de lo que entendemos por cultura; pero que, en sentido inverso, posee una enorme capacidad para convertirse en promotora de cambios estructurales que nos lleven a vivir una sociedad más justa y humana.

A continuación, hago un recuento crítico del trabajo desarrollado por el área de ID del CIAM-VC, durante el periodo mencionado. Parto de la formulación del proyecto inicial, el cual comprendía cinco subproyectos orientados a implantar la imagen del Centro como un espacio de apoyo y reflexión sobre la condición de las mujeres; así como a sensibilizar a la población sobre la importancia de una cultura de género que revalore y dignifique el papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, se exponen los logros más significativos y se explica el dónde y el porqué de las deficiencias.

Por último, a partir de la detección de vacíos y necesidades y tomando en consideración que la base de la inequidad que padece la mujer en los ámbitos familiar, económico, político y social son producto de una construcción cultural que la ubica en situación de desventaja real, se llama al Inmujer a reconsiderar la función estratégica que debe desempeñar la comunicación como promotora del cambio a nivel superestructural, para lo cual se plantean reformas de fondo que llevarían a la reestructuración del área respectiva desde el órgano rector.

1. ¿QUÉ SON LOS CIAM?

1.1 Antecedentes

La creciente incorporación de la mujer a la vida productiva, y su activa inserción en casi todas las ramas de la actividad humana, la han llevado a ocupar espacios de mayor protagonismo en los últimos años. No obstante, la posición subordinada y de inequidad en que ha permanecido frente a los varones a lo largo de la historia, le ha exigido desplegar mayores esfuerzos, casi siempre en situaciones de desventaja, con resultados inferiores a los que hubiera podido obtener si se encontrara en condiciones de igualdad. Es por eso que, en los años recientes, ha cobrado fuerza la revisión y el análisis del papel desempeñado por este segmento de la sociedad en todos los tiempos y la búsqueda de nuevos espacios y modelos de crecimiento personal y productivo que le permitan una ubicación paritaria en la sociedad, para lograr su pleno desarrollo.

Producto de una añeja lucha, especialmente por parte de diversos movimientos feministas, ha surgido y cada vez cobra mayor relevancia el enfoque de género. Éste se entiende como un sistema de análisis basado en la identificación de las diferencias entre hombres y mujeres. Diferencias que determinan situaciones de inequidad para cualquiera de ellas o ellos, a partir de componentes estructurales que, desde los ámbitos social, cultural, económico y político, predeterminan su comportamiento y su rol en la sociedad. Para las mujeres, estas diferencias constituyen un obstáculo para la igualdad jurídica, de trato, de oportunidades, de acceso a los bienes y servicios y, finalmente, en el quehacer cotidiano del servicio público, en general, y en el de las familias en particular¹.

En las últimas décadas, la lucha en favor de la mujer ha ganado mayores adhesiones y espacios. Es tema de debate y análisis en la esfera académica y en conferencias internacionales organizadas por la ONU. También la han asumido como

¹ *La perspectiva de género, una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo, cuadernillo de sensibilización para todos los servidores públicos y las personas interesadas en la equidad entre hombres y mujeres*, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 1999, México, pág. 10.

bandera Organizaciones No Gubernamentales (ONG), grupos independientes y, en general, el movimiento amplio de mujeres.²

Esta pujante fuerza, llevó al sector gubernamental a implementar programas de corte asistencial, especialmente dirigidos a mujeres de sectores rurales y populares. La principal limitación, del enfoque oficial, era su concepción de la mujer como sujeto pasivo, receptor de favores, y no como un ente pensante y activo que desempeña un papel estratégico no sólo en el proceso de desarrollo económico y social, sino en los avances democráticos, en la transmisión de la cultura y valores, en la solidez de la familia y en el desarrollo comunitario.

Con el objetivo de subsanar la situación de inequidad de la mujer y facilitar su empoderamiento (*empowerment*)³, es decir, potenciar sus capacidades y desde una posición de mayor autonomía tener acceso a los espacios de decisión, a fin de concretar relaciones más igualitarias, se requieren políticas públicas específicas.

Como respuesta, en los últimos años, la capacitación de género a funcionarios y funcionarias se constituyó en un quehacer necesario en las instancias gubernamentales

² Esperanza Tuñón Pablos en su artículo "El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México (1982-1992)", consignado en *La construcción de la democracia en México*, compilado por Víctor Manuel Durand, Siglo XXI, México, 1994, págs 228 y 229, precisa que el movimiento amplio de mujeres está conformado por tres grandes grupos fundamentales: las pertenecientes a los sectores populares, las militantes de los partidos políticos y las que han desarrollado conciencia de género o son feministas.

³ Magdalena León (compiladora) en *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Edit. Tercer Mundo editores, U.N. Facultad de Ciencias Humanas, Santafé de Bogotá, Colombia, 1997, págs 5 y 6, señala que los términos *empowerment* y empoderamiento no son creaciones de los últimos años. Según el *Oxford English Dictionary*, la palabra *empowerment* aparece en textos de la segunda mitad del siglo XVII. El diccionario de María Moliner (1986) reconoce el registro antiguo de la palabra empoderamiento y otras obras similares también lo hacen.

Cabe señalar que para efectos de este trabajo, me acojo al uso del término empoderamiento que privilegia la autora mencionada. De acuerdo con ella, el empleo de esta palabra se ha generalizado en los últimos quince años y tiene, entre otros, los siguientes significados: "dar poder" y "conceder a alguien el ejercicio del poder".

creadas para promover la equidad o "justicia de género". Este fenómeno se ha hecho cada vez más extensivo en todos los sectores públicos y privados.⁴

La equidad en las políticas sociales "es un elemento crucial para el diseño de los programas gubernamentales dirigidos a eliminar y aminorar la discriminación, es trabajar en una nueva concepción de justicia social que reconozca con igual valoración las diferencias y tome en consideración los problemas derivados del género, la edad, la etnia y la pertenencia a una clase socioeconómica determinada".⁵

"La equidad va más allá de la distribución de los recursos económicos y materiales; se refiere a romper con las desigualdades y asimetrías entre los servicios y las personas. Favorece situaciones de mayor justicia. Es diferente a igualdad en trato, es igualdad de oportunidades. Es la igualdad reconociendo y respetando las diferencias, que se reflejará en el trato justo y semejante, independientemente de quien se trate".⁶ Para lograr la equidad, se requiere de una participación constante de los diferentes actores sociales; de políticas que incluyan acciones afirmativas, entendidas como "aquéllas que se instrumentan desde las instituciones públicas o privadas y desde todos los niveles de gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial) con la intención de propiciar la inclusión de la población o grupos sociales que tradicionalmente han estado marginados y que requieren de medidas de ventaja temporal para el ejercicio de sus derechos básicos al desarrollo, la participación y la protección".⁷

⁴ Es frecuente, en la actualidad, encontrar en las instancias gubernamentales, legislativas y civiles –como la Secretaría del Trabajo, la Asamblea Legislativa del D.F., la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otras- áreas de diferente nivel que se ocupan de implementar políticas de género; enfoque que ya está permeando, también, los contenidos de los libros de texto gratuitos.

⁵ *Idem*, pág. 9.

⁶ *Ibidem*, pág. 10.

⁷ *Ibidem*, pág. 7

1.2 Política pública que da origen al Instituto de la Mujer

El primer gobierno de la Ciudad de México instaurado mediante el voto directo, el 6 de julio de 1997, se comprometió a promover acciones tendientes a mejorar e incrementar las capacidades de la sociedad, sin distinción de género, en la formulación, instrumentación, gestión y evaluación de las políticas sociales, para propiciar una sociedad más democrática, justa, equitativa, incluyente y solidaria.

En el diseño del programa de este Gobierno se tomó como antecedente el que ya en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece la igualdad jurídica del hombre y de la mujer. Con el propósito de hacer realidad este postulado, se consideró necesario impulsar, a través de todas las políticas públicas y sociales a instrumentar, acciones orientadas a lograr la igualdad para las mujeres. En tal sentido, se contempló la urgencia de apoyar el acceso libre y equitativo del sector femenino en los ámbitos económico, social, político y cultural, a fin de incrementar sus oportunidades educativas, laborales, productivas, así como a la salud y al deporte; al tiempo de asegurar el ejercicio pleno de su ciudadanía y de todos sus derechos.

El Gobierno del D.F. también tomó en cuenta que, para contribuir al logro de los principios de equidad y justicia, es necesario promover el respeto a los derechos políticos, sociales y humanos de las mujeres, así como prevenir y erradicar la violencia en su contra. Con base en lo expuesto, resolvió instaurar un programa para la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal, responsable de instrumentar y vigilar las acciones institucionales y sociales tendientes a garantizar el pleno ejercicio y cumplimiento de sus derechos.⁸

El 11 de mayo de 1998, el Gobierno del D.F., publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo mediante el cual estableció el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer (PROMUJER), cuyo objetivo principal tenía "la finalidad de proponer políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la mujer, a través de la

⁸ Acuerdo por el que se establece el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el 11 de mayo de 1998.

coordinación de acciones gubernamentales y sociales”,⁹ el cual quedó a cargo de la Secretaría de Gobierno del D.F.

Para fortalecer, ampliar y consolidar los avances realizados, después de un año y tres meses de haber sido puesto en práctica, dicho programa fue reemplazado, mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de agosto de 1999, por el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (INMUJER), como órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobierno del D.F.

A partir del trabajo realizado y de los resultados obtenidos hasta ese momento, en enero del año 2000, las funciones del Inmujer quedaron sujetas a mayores precisiones. Según la nueva adecuación, su objetivo principal consiste en “diseñar e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de equidad entre los géneros, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de la coordinación y ejecución de acciones gubernamentales y sociales”.¹⁰

1.3 Funciones del Inmujer¹¹

Entre las principales atribuciones del Inmujer están:

Promover la incorporación de las mujeres en los programas y acciones de la administración pública; difundir las convenciones y tratados celebrados o ratificados por el Estado Mexicano que incidan en el área de su competencia; vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas en su favor; proponer reformas legislativas para procurar su participación equitativa en todos los ámbitos; establecer un sistema de información y estadística sobre las mujeres; promover estudios en coordinación con instituciones académicas y sociales; estimular acciones que contribuyan a resolver el problema de la violencia contra las mujeres, priorizando su prevención; coadyuvar en la

⁹ Idem.

¹⁰ Gaceta Oficial del Distrito Federal, 14 de enero de 2000.

¹¹ Historia de INMUJER, www.inmujer.df.gob.mx/instituto/instituto_de_la_mujer.htm, 11/05/2000.

defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres; impulsar, en coordinación con las dependencias de la administración pública, acciones y políticas públicas en materia de salud, educación, empleo, capacitación cultura y deporte.

Asimismo, se propone fomentar, a través de los medios de comunicación y en el sistema educativo, una cultura de respeto y equidad entre los géneros mediante imágenes o mensajes publicitarios no discriminatorios, que favorezcan la eliminación de estereotipos femeninos; formar audiencias críticas entre la población para el análisis de las transmisiones que realizan los medios de comunicación; llevar el registro de los programas y acciones de instituciones públicas, privadas y sociales de investigación y apoyo a las mujeres en el Distrito Federal e, impulsar y colaborar en la coordinación interinstitucional para la ejecución de los programas, proyectos y tareas conjuntas en favor de las mujeres en el D.F.

Para cumplir con sus atribuciones, el Inmujer cuenta con las siguientes líneas estratégicas: incorporación de la perspectiva de equidad entre los géneros en los diferentes ámbitos de la administración pública, promoción de la participación ciudadana, concertación y coordinación de acciones, fortalecimiento de la descentralización de la administración, evaluación y seguimiento, impulso a la igualdad jurídica y consolidación del sistema de los CIAM.

1.4 Operatividad de la política pública del Inmujer a través de los CIAM

Una de las primeras acciones de Promujer fue la creación, en coordinación con las delegaciones del Distrito Federal, del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), el cual está integrado por un centro en cada una de las 16 delegaciones, así como seis subcentros territoriales en Iztapalapa.

Actualmente el Inmujer trabaja en la consolidación de este sistema; para lo cual establece los lineamientos normativos que orientan el quehacer de los centros, da seguimiento y evalúa sus programas y proyectos, y se ocupa de la formación permanente del personal de los mismos.

Cada CIAM elabora y aplica programas diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de las mujeres de la demarcación correspondiente. En tanto, el Inmujer

desarrolla programas complementarios para los centros, con las siguientes temáticas: Fomento del liderazgo de las mujeres; Prevención de la violencia familiar, en coordinación con el Registro Civil del D.F.; Audiencias críticas hacia los medios de comunicación; Apoyo para la generación y acceso a empleos para las mujeres; Educación para la prevención del embarazo temprano; Medio ambiente y salud, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y a través de financiamiento canadiense y del Banco Mundial; Campaña para la prevención del cáncer de mama, en coordinación con el Grupo Reto A.C; Campaña contra el hostigamiento sexual; Alfabetización desde la perspectiva de género, mediante un convenio GDF-INEA; Beneficios fiscales para mujeres abandonadas y madres solteras con hijas e hijos; Programa de sensibilización-formación permanente; Promoción y difusión de los derechos de la mujeres, con apoyo de UNICEF; Revaloración del trabajo doméstico, donde se ha consolidado una Red de Apoyo para las Trabajadoras del Hogar en el Distrito Federal, en la que intervienen instancias del gobierno local y Organizaciones No Gubernamentales. También, el Instituto participa en el Subcomité Técnico de Competencias Laborales para el Trabajo Doméstico, en CONOCER, CONMUJER, Secretaría Federal del Trabajo, SEP y diversas organizaciones sociales.

1.5 Funciones y líneas de acción de los CIAM

Con el propósito de impulsar la igualdad de oportunidades y habilitar a las mujeres para el cambio, los CIAM son espacios donde se les brinda apoyo, a través de asesorías, orientación, talleres y círculos de reflexión, siguiendo un método interactivo y participativo. Con estas actividades se busca fomentar en ellas el desarrollo integral, mediante su mayor participación laboral y ciudadana, así como a través del ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para el logro de sus objetivos, los CIAM cuentan con seis áreas destinadas a instrumentar los proyectos hacia la comunidad, las cuales están integradas por personal en permanente capacitación para el trabajo con mujeres:¹²

¹² Estructura organizacional de los CIAM, página de Inmujer en Internet, Mayo 11 de 2000.

- ❖ **Construcción de Cultura Ciudadana (CCC).** Fomenta la participación ciudadana de las mujeres, ya sea de manera individual o colectiva. También promueve su organización en torno a intereses comunes.
- ❖ **Desarrollo Personal y Colectivo (DPC).** Impulsa y fortalece en las mujeres conocimientos y habilidades individuales y sociales para hacer posible su desarrollo personal y social.
- ❖ **Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI).** Promueve el conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres, a través de la asesoría y atención integral.
- ❖ **Desarrollo Económico y Trabajo (DET).** Promueve el empleo femenino. Impulsa proyectos productivos, capacitación y acceso a recursos, favoreciendo la autoorganización de las mujeres para fortalecer sus iniciativas productivas.
- ❖ **Información y Difusión (ID).** Da a conocer las actividades del CIAM y temáticas relacionadas con la equidad entre los géneros, a través de campañas elaboradas específicamente para la demarcación territorial.
- ❖ **Círculo Infantil.** Apoya a las usuarias en la atención y cuidado de sus hijos e hijas, mientras ellas participan en alguna actividad o consulta en el Centro; asimismo, se encarga de la difusión de los derechos de los niños y las niñas.

1.6 CIAM Venustiano Carranza

El Centro Integral de Apoyo a la Mujer *Esperanza Brito de Martí*,¹³ de la delegación Venustiano Carranza, fue el primero en ser creado en el D.F., el 6 de noviembre de 1998,¹⁴

¹³ El CIAM adoptó este nombre como un reconocimiento a la trayectoria de Esperanza Brito de Martí, la cual es una de las más representativas en el marco de la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres. Periodista de profesión, se inició formalmente en el movimiento feminista en 1972, al crear el Movimiento Nacional de Mujeres y participar en la integración de la Coalición de Mujeres Feministas y de la Coordinadora Nacional Feminista por el Cambio Social. Premio Nacional de Periodismo 1973, fundó, en 1987, *Fem*, la revista feminista más antigua de América Latina, a través de la cual ha dado voz a las diversas problemáticas que

para promover acciones afirmativas y con enfoque de equidad entre los géneros, en favor de las mujeres de la demarcación. Éstas representan el 52.30% de la población, de un total de 485 623 habitantes, ubicándose como la séptima delegación con mayor densidad de residentes. Poco más de 50% de esta cifra, 253 mil 980, corresponde a personas del sexo femenino; del cual 42 mil 083 son niñas de 0 a 4 años; 21 mil 238 niñas de 5 a 14 años; 13 mil 254 mujeres de 15 a 17 años y 177 mil 405 mujeres de 18 o más años, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del año 1995.¹⁵

El estado civil que predomina entre la población femenina de la demarcación es el de casadas, con 40.3%, le siguen las solteras con 39.4%, las viudas ascienden a 8.3%, quienes viven en unión libre conforman 6.3%, el menor porcentaje corresponde a las divorciadas o separadas con 4.7% y el restante 1% no está especificado.¹⁶

Otro indicador que está presente en el trabajo del CIAM-VC, especialmente por parte del área de Desarrollo Económico y Trabajo, es el que en las últimas décadas la participación de la mujer en el trabajo remunerado se ha incrementado de manera notable. Debido a las cíclicas crisis económicas que ha vivido el país, el sexo femenino ha actuado como fuerza laboral de reserva para elevar el ingreso familiar. En muchos casos, su aportación representa el principal sostén de la familia, al fungir como jefa de hogar, según el rango de ingresos; tan sólo en Venustiano Carranza esto ocurre en 29 mil 587 hogares.

enfrentan las mujeres. Asimismo, fue impulsora del surgimiento de instancias como el Centro de Orientación y Apoyo de la Procuraduría Capitalina y de las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales.

¹⁴ La fecha reconocida como oficial y que da inicio a las actividades formales del CIAM es el 15 de septiembre de 1998, cuando el personal quedó contratado. Sin embargo, debido a aspectos tales como el tiempo dedicado a capacitación, elaboración de programas, diagnósticos territoriales, ubicación y adecuación de los locales, así como a causa de las condiciones administrativas en que se integró a la Delegación, el Centro inició su operación el 6 de noviembre de 1998.

¹⁵ Los datos estadísticos que aparecen en este apartado fueron tomados del documento *La Mujer en el Distrito Federal, diagnóstico estadístico*, Programa para la Participación Equitativa de la Mujer, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I legislatura, México, 1998, págs. 243-252.

¹⁶ *Ibidem*, págs. 245-253.

Por lo que se refiere al rubro de la educación, para el ciclo escolar 1996-1997, en los grados de primaria ya no se observaban grandes diferencias en la instrucción de ambos sexos, aunque la tasa femenina, 48.6%, era ligeramente menor que la masculina, 51.4%. En el nivel de secundaria, la proporción era muy similar, 48.4% y 51.6% respectivamente.

No obstante, el bajo nivel de escolaridad de las mujeres de la demarcación se ve reflejado en las cifras correspondientes a los grados más elevados. Durante el periodo mencionado, sólo 11.76 % de las que tenían 16 años o más estaban inscritas en planteles de educación media superior, 61.43% carecían de instrucción superior y, únicamente, 0.79% habían tenido acceso a estudios de posgrado.

El trabajo del CIAM-VC se puso en marcha tomando en cuenta los antecedentes antes mencionados, así como un diagnóstico inacabado acerca de la población objeto de atención y con las limitaciones propias de un proyecto innovador que incorpora: a) experiencias aisladas y sin una adecuada sistematización, b) mínimo equipo de trabajo humano y material; c) desarrollo institucional sometido a un continuo proceso de ajustes y adecuaciones que permitan mantener al Centro lo más cerca posible del óptimo definido y de las necesidades reales de las mujeres de la Delegación.

Uno de los vacíos en el trabajo del Centro fue el puntual establecimiento de metas cuantitativas, para el corto y mediano plazos. No obstante, desde el inicio de sus actividades atiende a mujeres de todas las edades y también apoya a los hombres que lo solicitan. Esto ha sido posible porque su radio de influencia no se reduce a las instalaciones físicas del CIAM, sino que, a través de la creación de redes interinstitucionales, llega a centros educativos, de salud y de trabajo, así como a plazas, auditorios, explanadas y a otros espacios públicos y privados.

Durante un año y cinco meses, que van de noviembre de 1998 a marzo de 2000, el equipo del Centro llevó a cabo sus funciones, integrado por la coordinadora y un o una titular y un o una asistente de las áreas de CCC, DPC, AJOI, DET, así como dos asistentes de medio tiempo de ID, una asistente de Círculo Infantil y una secretaria. Sus principales actividades fueron: diseño de los programas por área; elaboración del Programa Operativo Anual; campañas de acercamiento a la comunidad y establecimiento de vínculos

interinstitucionales; asesoría personalizada a quienes demandan este servicio y su canalización hacia instancias especializadas; realización de materiales de difusión y de campañas y jornadas de difusión masiva; sin descuidar la capacitación y formación de las mujeres, a través de talleres, pláticas y círculos de reflexión.

Para incrementar la capacidad de respuesta frente las necesidades de las mujeres, el personal operativo del Centro está sujeto a permanente capacitación a través del Inmujer. También asiste a foros y actividades organizadas por dependencias externas que abordan temáticas afines, con el propósito de intercambiar experiencias y enriquecer su campo de conocimiento.

1.6.1 Redes interinstitucionales

Las redes interinstitucionales, las cuales hasta marzo de 2000 sumaban un total de 463, han sido parte importante en el desarrollo de las tareas del Centro. Este mecanismo ha permitido al CIAM-VC potenciar su eficacia, en lo relativo a la canalización de casos que requieren la intervención de instancias especializadas; además de que ha representando la oportunidad de vincular y coordinar acciones con otras instituciones del gobierno y con organismos civiles; asimismo, constituye un conducto para establecer contacto con líderes y líderes, para facilitar el acercamiento a la comunidad.

El proceso de interacción se efectúa con otras instancias y dependencias gubernamentales (de los gobiernos federal, del Distrito Federal y delegacional, así como con el poder legislativo). Entre otros: Tribunal Superior de Justicia del D.F., Instituto Federal Electoral, Comisión de Discapitados de la Cámara de Diputados, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF, Subdirección de Promoción Deportiva, Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF), Patronato del DIF, CENDI, Coordinación Regional III de Modernización Administrativa, Centro de Atención al Niño Indígena y Menor Trabajador de la Merced, Oficina de Atención a la Senectud, Enlace de Derechos Humanos, Asistencia y Protección Social, Subdirección de Servicios Culturales y Unidad Delegacional de Fomento Educativo, CEDEPECA, Juzgados Cívicos No 1, 2, 5, 18, 20, 24, Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social y Clínica de la Conducta de la SEP.

También interactúa con organizaciones civiles, No Gubernamentales y sociales. tales como: Colectivo de Hombres por Relaciones Iguatarias A.C. (CORIAC), Colectivo de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres A.C. (COVAC), Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas A.C. (ADIVAC), Alcohólicos Anónimos, Comunidad Participativa Tepito A.C., Asociación de Residentes Trabajadores y Comerciantes de la Zona Alameda A.C., Fraternidad de Vecinos (IAP), Fundación Fray Bartolomé de las Casas (IAP), Unión Popular Valle Gómez A.C., Unión Amanecer del Barrio A.C., Fundación Barrio Unido (IAP), Instituto Pro Infancia y Juventud Femenina A.C., Fundación Apoyo Infantil (IAO), Brigada Callejera A.C., Educadoras y Servicio Desarrollo y Paz A.C., Instituto Personas Adictas a las Relaciones Destructivas, Bufete Jurídico de la UNAM, Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), Colectivo Atabal e Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia.

1.6.2 Fuente de financiamiento

Corresponde al gobierno del Distrito Federal, a través de las autoridades delegacionales¹⁷ aportar los recursos financieros y materiales necesarios para el desarrollo de las acciones del CIAM. Éstos comprenden: dotación de instalaciones, mobiliario y equipo de cómputo y oficina, así como su habilitación y mantenimiento; sueldos del personal del Centro; suministro de artículos de papelería y fotocopia e impresión de materiales de difusión; apoyo logístico para efectuar jornadas, foros y encuentros de asistencia masiva; coordinación para la realización de actividades conjuntas; además de facilitar la cobertura para la difusión de las actividades del Centro, a través de los medios de comunicación masiva, mediante los reporteros que cubren la fuente.

En la práctica, el compromiso de apoyo financiero de la Delegación hacia el CIAM-VC resultó limitado. "Durante la puesta en marcha del Centro, el personal ha sido testigo y ha padecido las carencias materiales y grandes dificultades para su instalación, que incluso

¹⁷ Actualmente el programa depende directamente de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

repercutieron directamente en la percepción de sus ingresos durante el inicio de 1999".¹⁸ En múltiples ocasiones, la preocupación por no ver interrumpido el desarrollo de las acciones hizo necesaria la aportación económica del personal. Es justo reconocer que para la realización de algunos proyectos la Delegación facilitó oportunamente los recursos; en otros, las limitaciones económicas y logísticas representaron un obstáculo para el avance del programa.

1.6.3 Alcances y logros hasta marzo de 2000

Sin pretender abarcar la totalidad del quehacer del Centro, los cuadros que se exponen a continuación buscan dar una visión global de las principales acciones realizadas y de la población beneficiada por el CIAM *Esperanza Brito de Martí*, durante su primer año y cinco meses de actividades. Las cifras¹⁹ presentan algunos sesgos, dado que los formatos para el registro de tareas sustantivas han sufrido constantes modificaciones, principalmente en cuanto a sus categorías de clasificación, lo cual impide precisar con total certeza el número de personas atendidas por rubro.

Otro aspecto a tomar en consideración es que en eventos masivos, como los realizados con motivo del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, entre otros, resulta sumamente difícil precisar con exactitud el número de usuarias y usuarios atendidos, por lo cual con frecuencia se reporta como "no contabilizado".

¹⁸ *Diagnóstico sobre la capacidad institucional del Centro Integral de Apoyo a la Mujer en la Delegación Venustiano Carranza*, documento elaborado por la Dirección de Planeación Estratégica del Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el D.F., Secretaría de Gobierno, México, octubre de 1999, pág.5.

¹⁹ Los datos consignados en los cuadros fueron extraídos de los documentos: *Informe cuantitativo, noviembre 1998-julio 1999*; *Informe cuantitativo, enero-diciembre 1999*; *Informe cuantitativo, 1er trimestre 2000*, del Centro Integral de Apoyo a la Mujer de la delegación Venustiano Carranza.

Tabla 1: Asesorías individuales por ámbito*

	Oct-Dic. 1998	Ene-Dic. 1999	Ene-Mzo. 2000	Total**
Asesoría jurídica	12	224	²⁰	236
Ciudadanía	0	0		0
Combate a la violencia	17	167		184
Medio ambiente y vivienda	0	3		3
Mujer y familia	0	170		170
Participación económica	14	265		279
Salud	1	54		55
Otros	1	110		111
Total	45	993	422	1460

*Motivos de asesoría que comprende cada ámbito:

Asesoría jurídica: custodia, patria potestad, despido por embarazo o injustificado, divorcio; asuntos notariales, pensión alimenticia, denuncias y negligencias.

Ciudadanía: participación ciudadana.

Combate a la violencia: abuso sexual y maltrato a menores y a mujeres, violación, hostigamiento sexual, violencia familiar.

Medio ambiente y vivienda: vivienda.

Mujer y familia: fallecimiento de cercano y problemáticas: emocional, de pareja y familiar.

Participación económica: derechos laborales, financiamiento y apoyo a microempresas, búsqueda de empleo.

Salud: aborto, adicciones y autoestima.

Otros: consultas individuales e información sobre el CIAM.

** En los documentos originales no se encuentran consignados los totales parciales correspondientes a enero-marzo de 2000.

Tabla 2: Asesorías individuales* por sexo

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Mujeres	45	949	333	1327
Hombres	0	44	15	59
Total	45	993	348	1386

* En ocasiones, las personas reciben más de una asesoría, dependiendo de la problemática que presentan.

Tabla 3: Asesorías grupales*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Asesorías	0	7		7
Mujeres	0	176		176
Hombres	0	42		42
Total de personas atendidas	0	218		218

²⁰ En el caso de las casillas que permanecen en blanco en todos los cuadros, los datos no aparecen especificados en los informes originales del CIAM, dado que durante esos meses no se llevó un control por rubro específico.

* Se brindan a personas organizadas que acuden al Centro para recibir orientación en la tramitación de algún servicio, o solicitan capacitación para iniciar un proyecto.

Tabla 4: Materiales elaborados*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Total de materiales	61	62	12	135

* Originales de los materiales de difusión elaborados, tales como: boletines de prensa, carteles, trípticos, dípticos, periódicos murales, , volantes mantas y videos.

Tabla 5: Atención a menores* por sexo

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Niñas	0	462	135	597
Niños	0	355	185	540
Total	0	817	320	1137

* A los hijos e hijas de los y las usuarias del Centro se les brindan actividades lúdicas y talleres de equidad, género y de prevención de abuso sexual.

Tabla 6: Vinculación institucional*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Convenios	0	62	11	73
Lideresas/Alderes contactados	9	17	35	61
Instituciones o grupos sociales contactados	32	297		329
Total	41	376	46	463

* Vinculos que se establecen para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y actividades del CIAM.

Tabla 7: Eventos organizados*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total**
Cine debate	0	3		3
Grupos	1	10		11
Foros	0	2		2
Panel	0	0		0
Pláticas	0	80		80
Cursos	0	8		8
Talleres	0	21		21
Seminarios	0	0		0
Teatro	0	0		0
Otros	1	14		15
Total de eventos	2	138	46	186
Mujeres	120	2700	1421	4241
Hombres	30	706	686	1422
Total de personas	150	3406	2107	5663

* En este rubro se incluyen las actividades de formación, capacitación y difusión.

**Las tablas parciales de eventos del Centro no consignan la información correspondiente a enero-marzo de 2000.

Tabla 8: Acercamiento a la comunidad*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Brigadas	0	50		50
Operativos especiales	0	11		11
Perifoneo**	0	0		0
Colonias recorridas	18	64		82
Otros	0	52		52
Total	18	177		195

* Las actividades que comprende han permitido establecer vínculos más estrechos con las personas que habitan en la jurisdicción y conocer, de manera directa, las características y requerimientos de la población.

** Con esta clasificación se alude a la acción de realizar recorridos alrededor de colonias determinadas según un plan de acción, a fin de difundir las actividades del Centro entre los habitantes de la zona, mediante un altavoz ubicado en un vehículo rodante

Tabla 9: Participación en eventos externos*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Eventos	5	71	30	106

* Los y las profesionales del Centro acuden a foros seminarios, asambleas y jornadas, organizados por instancias ajenas al CIAM, con la finalidad de fortalecer su capacitación y difundir su trabajo. Asimismo, colaboran, en forma coordinada, en la realización de actividades organizadas por instituciones afines.

Tabla 10: Participación en medios*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Medios	4	44	6	54

* Ha favorecido la imagen institucional y la difusión de los Centros. Este rubro incluye la publicación de artículos y notas en medios locales y de mayor cobertura, así como la participación en radio y televisión.

Tabla 11: Canalizaciones*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Canalizaciones	35	677	207	919

* Dado que el CIAM no realiza una labor asistencial, sino formativa y de orientación, gran parte de las asesorías realizadas culminan en canalizaciones hacia instancias especializadas.

Tabla 12: Seguimiento de casos*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Seguimiento	0	123		123

* El objetivo es verificar, mediante llamada telefónica o visita domiciliaria, la atención que reciben las usuarias y los usuarios del Centro en las instancias hacia donde se les canaliza. Sin embargo, a causa de lo reducido del personal, no es posible realizar esta tarea en su totalidad.

Tabla 13: Centro de Información*

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Mujeres			37	37
Hombres			2	2
Total			39	39

* Dispone de un acervo documental especializado en temas de género, con el propósito de fomentar la cultura de equidad entre mujeres y hombres. También comprende un Libro Club que actúa como promotor de las actividades del Centro.

Tabla 14: Total de personas atendidas

	Oct-Dic. 1998	Enero-Dic. 1999	Enero-Mzo. 2000	Total
Asesorías individuales	45	993	348	1386
Asesorías grupales	0	218	0	218
Eventos organizados	150	3406	2107	5663
Participación en eventos externos			977	977
Cuidado de infantes	0	817	320	1137
Centro de Información	²¹		39	39
Mujeres	165	4287	2903	7355
Hombres	30	1147	888	2065
Total de personas	195	5434	3791	9420

De acuerdo con los resultados obtenidos, y sin dejar de lado los factores adversos que obstaculizaron el pleno desarrollo de las tareas, es importante destacar que el CIAM *Esperanza Brito de Martí*, logró superar muchas de las adversidades que enfrentó, para posicionarse como una instancia plural, de puertas abiertas a todo tipo de público. En él, las mujeres y los hombres encuentran además de orientación y asesoría para la solución de sus problemas, las condiciones propicias para la reflexión y el análisis individual y colectivo de su condición de género. Esto se refleja en el paulatino incremento de la demanda de servicio.

El total de mujeres atendidas, 7 355, en un periodo de un año y cinco meses, es un indicador del avance del programa en la Delegación. Esta cifra resulta significativa si se consideran las limitaciones de recursos, de personal y de acciones de difusión de mayor

²¹ El Centro de Información empezó a dar atención al público a partir del año 2000.

cobertura. No obstante, este logro representa un impacto de poco menos de 3% de las 253,980 mujeres de la demarcación. El dilema es, por lo tanto, cómo alcanzar una cobertura significativamente mayor en cada uno de los segmentos objetivos del programa, si se parte de las dificultades reales en cuanto a incrementar el personal y los recursos económicos.

Cabe indagar en las posibilidades que presenta el diseño de una política de comunicación que incluya estrategias, uso de medios de comunicación alternativa y masiva y procesos multiplicadores; la cual sea capaz de establecer una razón de eficiencia entre la magnitud de recursos aplicados y la amplitud de la cobertura a alcanzar. Es decir, que por efecto de esa política, y aún manteniendo sin variaciones significativas el presupuesto y el personal del CIAM-VC, se logre una mayor cobertura debido a estrategias de comunicación más eficaces. De esta manera sería posible lograr un impacto más profundo entre la población de la Delegación, lo cual redundaría en la consolidación del Centro *Esperanza Brito de Martí*.

2. ENFOQUE DE GÉNERO

2.1 Antecedentes

Aunque poco reseñadas en las páginas de la historia de México, las mujeres han desempeñado funciones vitales, más allá del círculo exclusivamente familiar, en los ámbitos político, cultural, educativo y científico. Baste citar a Sor Juana Inés de la Cruz, la más excelsa figura del barroco mexicano, inmersa en la intolerancia del régimen virreinal. No obstante, es hasta principios del siglo XX cuando se puede constatar, con mayor precisión, la participación femenina en los ámbitos político y económico, a través de hechos como las luchas magisteriales en Veracruz, 1910; la organización del Primer Congreso Feminista en Yucatán, en 1916; la promoción de diversas organizaciones de mujeres en Tabasco, 1918; supliendo, en el trabajo, a los hombres que participaban en la Revolución Mexicana, y también como propagandistas del antirreeleccionismo; soldaderas, coronelas o enfermeras durante la lucha revolucionaria.

La Constitución de 1917, lo mismo que su antecesora, la de 1857, fueron ambiguas respecto a otorgar derechos políticos y sociales a la mujer; "de tal manera, los textos se interpretaron a conveniencia del poder masculino y, en la práctica, el resultado de tal omisión fue que se negaran los derechos de la mujer y se le impidiera el pleno ejercicio de su participación política".²²

Habría de pasar casi un siglo, desde que la Constitución liberal de 1857 estableciera el sufragio masculino —mal llamado universal—, para que la mujer lograra obtener la igualdad con respecto al hombre, en el plano de sus derechos ciudadanos. Los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles frenaron el ascenso del movimiento obrero y la lucha de emancipación de la mujer. En 1937, el presidente Lázaro Cárdenas envió a las Cámaras un proyecto de ley para conceder el voto a la mujer, el cual fue aprobado en 1938, pero "ciertos tecnicismos jurídicos impidieron que la reforma se

²² Bonfil, Paloma y Sánchez, M. Lourdes, "Las mujeres indígenas y la política de lo cotidiano", en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, Año 12, No 76, México mayo-junio 1996, pág. 53.

promulgara; de tal manera que, aún con la efervescencia reformista del cardenismo, la situación de discriminación hacia la mujer en su práctica ciudadana se mantuvo”.²³

Fue hasta febrero de 1947, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, cuando a las mujeres les fue reconocido el derecho a votar y ser votadas en los comicios municipales. Seis años después, en 1953, bajo el mandato de Adolfo Ruiz Cortines, obtuvieron el derecho al voto universal y la posibilidad de ser candidatas a puestos de elección popular. Desde 1974, la Carta Magna, en su artículo 4° establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. No obstante, en la práctica, esta igualdad jurídica de sus derechos políticos no se ha cumplido cabalmente, como expresión de la inequidad que viven también en los demás ámbitos de la vida.

2.2 El concepto de género

El Inmujer y sus sistema de CIAM fueron creados por el Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de contribuir a subsanar, en este marco territorial, la situación de inequidad que viven las mujeres, mediante un conjunto de políticas permeadas por la perspectiva de equidad entre los géneros. En principio, es necesario definir y ubicar en su justa dimensión el concepto “género”, a fin de precisar la manera como se aplica en el caso que nos ocupa, y deslindar su asociación con posturas radicales que pudieran confrontar o excluir la participación de alguno de los miembros de la sociedad.

El creciente interés por la historia de las mujeres y el incremento de acciones que buscan poner en práctica políticas públicas en beneficio de su desarrollo personal y de su mayor inclusión en la vida pública, debe mucho al movimiento feminista de las últimas décadas. En los años setenta, esta corriente evidenció el vacío conceptual y empírico en las ciencias sociales que impedía explicar en forma satisfactoria muchos aspectos de la situación social femenina. Hasta la fecha, este señalamiento continúa estimulando el desarrollo de investigaciones en historia y en otras disciplinas orientadas a precisar el significado del género en el terreno de lo social y de lo imaginario. Como producto del auge de los estudios en este campo, en los últimos años se definió el concepto de género, como

²³ Bonfil, Paloma... Idem. Pág. 54.

una herramienta teórica de disciplinas sociales y humanísticas orientada a explicar las diversas formas de organización social entre los hombres y las mujeres.

La antropología cultural se ha preocupado por esclarecer el origen de las características y conductas de los hombres y las mujeres, así como por precisar hasta qué grado son productos de la cultura, y en qué medida responden a la propia naturaleza humana. De igual modo, ha llevado a debate la interrogante acerca de qué es lo determinante en el comportamiento humano: si los aspectos biológicos o los socioculturales. Actualmente se plantea que las diferencias significativas entre los sexos son de orden biológico; en cambio, las diferencias de género, relacionadas con el rol que se asigna a los hombres y las mujeres en la sociedad, son definiciones socioculturales. Los papeles que marcan la participación diferenciada de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos.²⁴

El enfoque de género es producto de numerosas investigaciones en campos como el psicoanálisis, la antropología y otras ciencias sociales. Pero, es justo reconocer que su creciente incorporación en los programas gubernamentales, en los últimos años, es resultado del trabajo desarrollado por el movimiento de mujeres, entre ellas las feministas, el cual ha pugnado por una sociedad más incluyente, igualitaria y respetuosa de la diversidad. Esta nueva sociedad deberá contribuir a fijar reglas de convivencia más equitativas, orientadas a eliminar privilegios y el derecho a la dominación; así como a establecer que la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para ejercer desigualdad.

La comprensión del concepto "género" se ha vuelto imprescindible para ubicar el papel de la mujer en la sociedad. En nuestro país, la difusión de este enfoque es relativamente reciente, dado que hasta 1995 sólo era materia de estudio para académicos y académicas e intelectuales. A partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada ese mismo año en Beijing, China, y del debate internacional que generó, se

²⁴ Lamas, Marta (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa-Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1996, pág.97.

empezó a manejar en círculos cada vez más amplios. Este hecho se vio reforzado cuando México ratificó la plataforma de Beijing, con lo cual se comprometió a incorporar la perspectiva de género en sus planes y programas de gobierno.

2.3 Biología no es destino

Los antecedentes de la categoría género, se remontan a Simone de Beauvoir, quien a mediados de la década de los noventa, publicó el *Segundo sexo*, a través del cual "desarrolla una aguda formulación sobre el género, en donde plantea que las características humanas consideradas como 'femeninas' son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. Así al afirmar, en 1949, 'una no nace, sino que se hace mujer', de Beauvoir hizo la primera declaración célebre sobre el género. Su declaración abrió un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos y enmarcó el campo de la investigación académica feminista posterior".²⁵

El impulso del nuevo feminismo de los años setenta, facilitó a las académicas anglosajonas sistematizar el pensamiento de la intelectual francesa e incorporar, en la categoría género, el sentido que le daba la vertiente médica de la psicología, que se interesó en el estudio de los trastornos de la identidad sexual. En este campo Robert Stoller en *Sex and Gender: on the development of masculinity and femininity*, 1968, dedujo, después de analizar diversos casos, que la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es determinado por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, los ritos y las costumbres atribuidos a los hombres y a las mujeres. Concluyó: "la asignación y la adquisición social de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal o biológica".²⁶ Más tarde, muchos otros estudios científicos confirmarían tal hipótesis.

²⁵ Idem., pág. 9.

²⁶ *La perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*, DIF, México, 1997, pág. 51.

2.4 Construcción del género

La construcción social y cultural de lo que es ser hombre y ser mujer se realiza a partir de supuestos respecto a lo que implica la diferencia biológica o sexual, al establecer un trato diferenciado hacia ellos y ellas, con base en atribuciones, ideas, representaciones, tradiciones, valores y creencias sociales que se desarrollan tomando como referencia los modelos y estereotipos²⁷ vigentes. Desde el momento del nacimiento, la familia, la sociedad y, luego, la escuela, asignan un trato diferenciado al niño y a la niña: al primero se le viste de azul y, a la segunda, de rosa; al tiempo que se les inculcan valores y creencias que delimitarán los atributos y las aspiraciones de vida que según el sexo deben tener.

"Se nos educa para asumir que debemos comportarnos de cierta manera, a partir de la diferencia sexual, sin que esto se relacione con las capacidades reales de los individuos. Por ejemplo, promovemos la destreza física en los varones, asumiendo que deben ser 'hábiles y fuertes', mientras que en las niñas fomentamos la dulzura y la pasividad, argumentando que las mujeres 'son así' y que si dejan de serlo perderán su femineidad. Desde pequeños a ellos les compramos juegos que les estimulen la acción física, mental y la agresividad, en el entendido de que los hombres deben ser agresivos y aprender a defenderse; a las niñas les compramos juegos de té, muñecas y cocinitas, asumiendo que las actividades del hogar, el cuidado de las hijas e hijos y, en general, el servicio a los demás deben ser sus aspiraciones de adultas".²⁸

Para la antropóloga e historiadora Marta Lamas, desde la perspectiva psicológica, género es una categoría en la cual se articulan tres instancias básicas: a) la asignación de género, que se realiza cuando nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus

²⁷ Representación social compartida por un grupo (comunidad, sociedad, país, etc.) que define a las personas, a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

²⁸ *La perspectiva de género, una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo, cuadernillo de sensibilización para todos los servidores públicos y las personas interesadas en la equidad entre hombres y mujeres*, Secretaría de Desarrollo social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 1999, pág. 11.

genitales; b) la identidad de género, se establece entre los dos y tres años, y facilita al individuo identificarse con los sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos de las otras personas de su mismo sexo y c) el papel de género, el cual se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Desde la división del trabajo más primitiva, como las mujeres paren a los hijos, tienen la responsabilidad de cuidarlos; de manera que lo femenino es lo maternal, lo doméstico, lo privado, lo contrapuesto a lo masculino, que es lo público.²⁹

Con base en esta misma lógica es posible diferenciar cuatro elementos principales del género: a) los símbolos y los mitos culturales; b) los conceptos normativos que reflejan las interpretaciones de los significados de los símbolos, los cuales se expresan a través de doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; al tiempo que afirman categóricamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino; c) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos y las instancias educativas; d) la identidad que, en principio, destaca los análisis individuales y las biografías, aunque también hay posibilidad de tratamientos colectivos que estudien la construcción de la identidad genérica en grupos.³⁰

A lo largo de la historia de la humanidad, a partir de la división sexual del trabajo y con base en las diferencias fisiológicas y anatómicas, se fueron delineando y consolidando cada vez más los estereotipos respecto a los roles socioculturales que deben desempeñar el hombre y la mujer. Cuando lo fundamental era la conservación de la especie humana, a través de la maternidad, el cuidado de los hijos y la cohesión del núcleo familiar, las actividades femeninas fueron relacionadas con la función biológica reproductiva. Este papel las confinó al espacio doméstico o privado (hacia el interior del hogar) y, con el paso del tiempo, estas labores fueron catalogadas como femeninas. Así, de manera natural, por

²⁹ Idem, Lamas M. págs. 113-114.

³⁰ Esta distinción fue desarrollada por Joan W. Scott y es consignada por Marta Lamas en *El género...* ,pág. 330.

mandato de su identidad, el cuidado de la familia fue su principal función como personas y el trabajo remunerado ocupó un lugar secundario.

En cambio, debido a su mayor masa muscular o fuerza física, a los varones se les reservó la función de proveedores y guardianes de la familia. Esta tarea debía ser desarrollada en el exterior y, por lo tanto, requería del trato, acuerdo y convivencia continua con otros semejantes, lo cual los ubicó en el ámbito público (fuera del hogar).

"El aspecto público está ligado a la productividad, al ingreso económico, a lo material, a las relaciones sociales y a la negociación; el privado, al de los afectos. En una sociedad en la que se valora más el beneficio económico y material sobre lo afectivo, se aprecia más todo lo relacionado con las actividades 'masculinas' que con las 'femeninas', ya que, según los roles asignados y, finalmente, los estereotipos asumidos por mujeres y hombres, esta situación se enmarca en el 'deber ser' más que en una realidad. Ello ha provocado una subordinación de género, en la que las mujeres se encuentran con una estructura social, cultural, jurídica y económica que responde a las necesidades de los varones, pero que no toma en cuenta las especificidades y los derechos humanos de las mujeres, jerarquizando de nuevo lo masculino sobre lo femenino."³¹

En las últimas décadas, principalmente a causa de factores económicos, se ha registrado la creciente incorporación de las mujeres al ámbito público, sin que esto se haya reflejado en la repartición de las obligaciones hogareñas. Dado que los varones no se han incorporado con el mismo ritmo al ámbito privado, la carga del trabajo doméstico no remunerado continúa recayendo en las mujeres, quienes están sometidas a una doble jornada de trabajo.

En la actualidad, el enfoque de género constituye una herramienta de análisis para identificar las diferencias que nuestra sociedad establece entre los sexos. Diferencias que derivan en prácticas de exclusión y asimetría hacia las mujeres; de ahí que sea necesario trabajar para promover la equidad en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

³¹ Idem. *La perspectiva de género...*, pág. 13.

2.5 Precisiones del lenguaje

La acepción de la categoría género tiene su origen en el medio anglosajón, donde *gender* es un asunto relativo a los sexos. En español, la amplitud de significación del vocablo género ha ocasionado que su interpretación se haya prestado a confusión, ya que con él es posible referirse a un estilo literario, clasificación musical, tela, o al género gramatical de los sustantivos, adjetivos artículos y pronombres.

Al hablar de perspectiva de género, con frecuencia, se incurre en el error de considerar que se alude exclusivamente a las mujeres, pues ésta también engloba a los hombres. Dicha categoría se entiende como el "conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura, tomando como base la diferencia sexual".³² De esta definición inferimos que muchos de los atributos que pensamos como naturales de los hombres o de las mujeres, son más bien, características construidas social y culturalmente, ajenas a las diferencias biológicas.

Sexo y género son dos conceptos complementarios, pero diferentes, por lo cual no es correcto sustituir el uno por el otro. El primero se refiere a lo biológico, en tanto que el segundo hace referencia a la construcción simbólica de la diferencia sexual, o sea, al conjunto de ideas, prácticas y representaciones sociales sobre la feminidad y la masculinidad.

2.6 Igualdad, diferencia y equidad

Las personas somos iguales en tanto seres humanos –por lo menos en teoría- y diferentes en cuanto a sexo. De ahí el que la diferencia biológica no se contraponga con la condición humana. En el plano de la vida social y cultural es necesario establecer la igualdad ontológica, asumiendo la diferencia biológica; tal como se aceptan las diferencias raciales, generacionales y socioeconómicas. "La noción política de igualdad incluye, y de hecho depende, de un reconocimiento de la existencia de la diferencia. Si los grupos o individuos

³² Idem, *La perspectiva...*, pág 49.

fueran idénticos no habría necesidad de pedir igualdad; de ahí que la igualdad se defina como una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas".³³

El camino hacia la igualdad requiere de transformaciones sociales que se orienten a aminorar la tajante división entre lo público y lo privado, para que las mujeres y los hombres compartan, de manera equitativa, responsabilidades públicas y privadas, políticas y domésticas. El cambio presupone que de manera simultánea al ingreso masivo de las mujeres al ámbito público, se produzca la incorporación de los hombres al ámbito privado; "sólo así el concepto de ciudadanía alcanzará su verdadero sentido: el de la participación de las personas, sin importar su sexo, como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones".³⁴

"En la actualidad, el proceso cultural de igualación entre los sexos ha modificado pautas sociales arraigadas. Esto no se ha conseguido sólo mediante decretos o leyes, sino a través de transformaciones en la sociedad: el ingreso de las mujeres al trabajo asalariado, el avance de la educación y el conocimiento, junto con la influencia de lo que sucede en el resto del mundo. Todo ello ha cambiado las costumbres, esas fronteras simbólicas entre lo público y lo privado".³⁵

En tanto, la equidad, viene del latín *aequus*, que quiere decir igual, y su acepción está vinculada al ámbito de la justicia. Ella presupone que ninguna de las partes se vea favorecida de manera injusta, en perjuicio de la otra. La equidad está presente en la motivación que llevó a un grupo de países a transitar de las políticas de igualdad de trato a las políticas de igualdad de oportunidades y, de ahí, a promover acciones afirmativas.

Las diversas interrogantes que surgen y las nuevas interpretaciones que se generan en el campo de los estudios sobre la mujer, ponen en duda muchos de los postulados sobre el origen de la subordinación femenina. También contribuyen a replantear la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales respecto a su inserción en la organización

³³ Ibidem, págs. 56-57.

³⁴ Idem., pág. 59.

³⁵ Ibidem, pág. 63.

social, económica y política; así como la urgencia de contribuir a lograr su inclusión equitativa en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

De tal manera, existe consenso, en la ONU y en gran parte de naciones desarrolladas, como Noruega y las pertenecientes a la Comunidad Económica Europea, en el sentido de subsanar las diferencias a través de dar a las mujeres ventajas temporales en ciertos campos. Por esto, "dentro de los programas de igualdad de oportunidades se ha formulado un conjunto de medidas destinadas a corregir las diferencias de trato social entre hombres mujeres; a estas medidas se les llamó *programas de acción afirmativa o positiva*"³⁶ y, en este campo incide la competencia del Inmujer y su Sistema de CIAM.

³⁶ Idem. Pág. 65.

3.- PROPUESTA PARA EL ÁREA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CIAM-VC

3.1. Importancia de la comunicación

Asumir que la comunicación, sus efectos y sus instrumentos de difusión masiva, así como su empleo en procesos alternativos, son factores de implantación, desarrollo y reforzamiento de patrones culturales, implica reconocer su importancia y complejidad sociocultural; así como su enorme potencial para facilitar el tránsito hacia modelos de vida más democráticos.

Todo organismo público, por el solo hecho de estar inserto en el conglomerado social con la encomienda de vincularse a él para servirlo, requiere crear e instrumentar instancias y políticas de comunicación institucional para difundir sus tareas, validar su existencia y contribuir a elevar la calidad de vida y el conocimiento de la sociedad acerca de los tópicos en que incide su competencia. Tales políticas, lejos de confundirse con la propaganda gubernamental, deben apuntar "hacia la información necesaria para una participación crítica de los ciudadanos en las decisiones y acciones sociales y por una reducción progresiva de las zonas de secreto de que el poder se rodea".³⁷

Para coadyuvar al logro de sus objetivos, los organismos gubernamentales que, como el Inmujer, buscan la reivindicación de actores sociales en situación de desventaja, deben orientar sus políticas de comunicación social hacia la apertura de los canales convencionales de comunicación, a fin de propiciar efectos multiplicadores de su acción y de atraer la simpatía y el apoyo de la opinión pública y de la población, en general.

A partir de la década de los setenta, de manera directa en Europa y luego, en países como el nuestro, por efecto de la creciente mundialización, asistimos a una profunda transformación política y social. Las reivindicaciones de nuevos sujetos avanzan de forma organizada y autónoma: "Los conflictos sociales son generalizados y penetran en todos los ámbitos de la vida social sin dejar ninguna zona reservada. La escuela, la familia, las

³⁷ Moragas, de M., Sociología de la comunicación de masas, IV nuevos problemas y transformación tecnológica, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1986, pág. 141.

relaciones sexuales entran en el campo del conflicto... Con la nueva situación se rompe la separación tradicional entre la vida pública y la privada. Este es el significado principal del movimiento feminista".³⁹

No obstante, hasta ahora, las demandas de los grupos emergentes por elevar la calidad de vida; hacer realidad el respeto a la diferencia, a la equidad de género, a la ecología y a los derechos de los grupos minoritarios, se encuentran casi excluidas del centralismo del sistema de comunicación. Los contenidos de los nuevos movimientos sólo acceden a los medios informativos cuando, fuera de toda contextualización, pueden ser espectacularizados.

A partir de las reflexiones anteriores, es posible plantear diversas conjeturas acerca del porqué el Inmujer y su sistema de CIAM consideran como su medio natural de expresión, casi de manera exclusiva, a la comunicación alternativa o intermedia, tal como la define Emili Prado Pico: "...un proceso que permite la inversión de signo respecto a la comunicación dominante. Esta inversión puede situarse en distintos niveles y funciones comunicativas: a nivel del contenido, a nivel de la naturaleza del proceso que se establece y, por consiguiente, a nivel de la función social que se derive de los dos anteriores aspectos".³⁹ Un par de causas fundamentales para entender la resistencia a los medios es la estrechez de recursos económicos y la temática que aborda.

Por las características específicas de su cometido - "...diseñar e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de equidad entre los géneros, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres"; así como debido a la transformación de roles y estereotipos a que apunta, invitando a sus interlocutores e interlocutoras a la interacción, la reflexión, el análisis y el cambio - el Programa se ubica a contraflujo del mensaje central de los canales convencionales. Debido a lo cual, sus medios naturales de expresión parecen ser los alternativos.

³⁹ idem. Pág. 186.

³⁹ Prado Pico, Emili, *La comunicación alternativa: crisis y transformación. La experiencia europea*, en M. de Moragas (ed.), Op. Cit., pág.184.

Pero sería de una pobreza extrema y de una acción sumamente limitada confinar la comunicación del Inmujer y los CIAM exclusivamente al empleo de formas alternativas; más aún, cuando la temática de género, día a día, gana mayor aceptación y vigencia social. No es suficiente este manejo, sobre todo, si recordamos que la inequidad hacia la mujer es producto de una histórica construcción cultural, en la cual los medios de comunicación masiva desempeñan un papel decisivo.

Parfraseando a Enrique Guinsberg,⁴⁰ es común señalar que los medios son un poderoso aparato educativo, en el sentido de que se han convertido en la primera y preponderante escuela, tanto para la creación y legitimación de formas de conducta, como acerca de la visión que el hombre tiene de sí mismo, la sociedad y de sus relaciones; en suma de la ideología.⁴¹

J.D Halloran señala la importancia de la comunicación, específicamente de los medios, en el proceso de socialización: "En nuestra sociedad se nos enseña que hay ciertas cosas que podemos hacer y otras que no podemos hacer; de este modo, se nos introduce a los valores y las normas. El proceso de socialización, que es continuo y se ubica en las personas y las instituciones, y puede no sólo ser deliberado sino además inadvertido, consiste en parte en la internalización de múltiples 'haz esto' y 'no hagas aquello'... Ni el contenido ni los métodos de socialización son inmunes a la influencia de los medios de comunicación de masas".⁴²

Pero, como recurso expresivo de las necesidades, voluntad y manifestaciones de la comunidad y, de igual manera, como instrumento al servicio del binomio dialéctico emisor-receptor, la comunicación y sus medios, tradicionales y alternativos, son susceptibles de ser empleados para la implantación de nuevos referentes culturales, así como para replantear

⁴⁰ Guinsber, Enrique, *Control de los medios, control del hombre*, Edit. Nuevomar, México, 1985, pág. 26

⁴¹ Entendida, de acuerdo con Marx y Engels en "La ideología alemana", como la concepción del mundo, de los hombres y de las relaciones sociales, determinadas por intereses de clase, es decir, como una distorsión de la realidad.

⁴² Halloran, J.D. *Los efectos de la comunicación de masas*, Edit. Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1969, pág. 29.

paradigmas sociales, a fin de que podamos transitar hacia estadios de relación más evolucionados, en donde prevalezcan el respeto y la equidad tanto para la mujer como para el hombre.

“Al haber sido creados para servir al hombre, y al poseer una enorme capacidad crítica, los medios de comunicación pueden convertirse en promotores de los cambios estructurales que buscan una sociedad más justa y humana”⁴³

De acuerdo con Daniel Prieto,⁴⁴ en el manejo de la comunicación y sus medios ha de prevalecer la intencionalidad educativa, a fin de eliminar los recursos característicos del autoritarismo y de que cobre importancia la lectura crítica, la elaboración grupal de los mensajes y la discusión sobre los prejuicios y estereotipos.

3.2 Revisión del trabajo del Área de Información y Difusión

Inicialmente, el objeto de estudio de la presente tesina debía limitarse al área de Información y Difusión del CIAM Venustiano Carranza. No obstante, el análisis del trabajo desarrollado por el Centro *Esperanza Brito de Matí*, durante un año y cinco meses, me llevó a concluir que desde la puesta en marcha del programa, por parte de Promujer, actual Inmujer, se detectaron imprecisiones y falta de comprensión respecto a la importancia de la comunicación institucional. Todo ello, se manifestó en la ausencia de la instancia jerárquica respectiva, de un programa rector de comunicación y de la menor estratificación asignada a quienes debimos responsabilizarnos de las áreas de ID en los CIAM, comparativamente con las otras áreas. Estimo que este fue un error grave, especialmente en un programa como el que nos ocupa, en el cual la comunicación está llamada a jugar un papel estratégico en la desestabilización de un esquema cultural dado, para propiciar el cambio.

⁴³ Gutiérrez Vega, Hugo, *Efectos de la comunicación masiva en la sociedad*, en “Deslinde”, cuaderno de cultura política universitaria, No 46, Departamento de Humanidades, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, México, 1973, Pág. 5.

⁴⁴ Prieto Castillo, Daniel, *Discurso autoritario y comunicación alternativa*, Premio Editora, La red de Jonás, México, 1987, pág. 150.

En principio debo aclarar que durante los ocho primeros meses del Programa, laboré en el CIAM-VC . Oficialmente ocupé el puesto de asistente de ID pero, en la práctica, junto con otra compañera, fungí como responsable en el desarrollo del proyecto y del trabajo del Área. De tal manera, en el lapso que duró mi compromiso con el Programa, me correspondió participar de manera muy activa y, la mayoría de las veces de tiempo completo, en las actividades que reseño a continuación.

Durante la puesta en marcha del Programa, a diez responsables del área de ID⁴⁵ de los centros, con el rango de asistentes, nos correspondió ocuparnos del trabajo de planeación estratégica del Área. Vale decir, a partir de comprender la esencia y naturaleza del Programa, nos dedicamos a realizar la detección de necesidades; formulación de objetivos, metas y actividades; diseño del perfil de receptoras y la proyección de imagen de los nacientes organismos operativos. Justo es decirlo, la poca experiencia en el campo de la planificación, el novedoso enfoque del programa y la escasez de recursos de todo tipo, nos llevó a elaborar un proyecto de información y difusión único, ambicioso en cuanto a las actividades a desarrollar, pero insuficiente en lo relativo al diseño de estrategias viables para su aplicación. Finalmente, cada Centro, de manera aislada, debió adaptarlo a sus necesidades y posibilidades y darle cauce.

Del proyecto inicial derivamos el respectivo para el área de ID del CIAM -VC, el cual, a grandes rasgos, planteaba como objetivos principales: a) implantar la imagen del Centro en la Delegación, como un espacio de encuentro, capacitación y orientación para las mujeres; b) sensibilizar a la comunidad respecto a la necesidad de una cultura de género que revalore y dignifique el papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Con estos propósitos, diseñamos cinco subproyectos: 1) Información y Difusión, 2) Cultura de Género, 3)

⁴⁵ Aunque actualmente las 16 delegaciones políticas del D.F. ya cuenta con su respectivo CIAM; éstos fueron habilitados de manera paulatina, por lo que, inicialmente sólo éramos 10 asistentes de ID.

sensibilización y Concientización a partir del Enfoque de Género, 4) Fechas Especiales y 5) Sistematización y Estadística.⁴⁶

1) Subproyecto de Información y Difusión. Objetivo: proyectar y mantener la imagen del Centro como instancia de capacitación, orientación y apoyo a las mujeres, a fin de que éstas participen en las actividades del CIAM, se fortalezcan y se conviertan en agentes de cambio, mediante el ejercicio cotidiano de la equidad; en bien de ellas mismas, su familia y su comunidad.

2) Subproyecto de Cultura de Género. Objetivo: sensibilizar a las receptoras acerca de las características propias de su condición de género, mediante la identificación y sustitución de elementos que justifican y refuerzan la supremacía masculina, como el lenguaje, estereotipos, normas de conducta, valores y modelos de vida.

Para su realización, se invitaría a las usuarias del Centro a participar en un plan de identificación de los modelos vigentes y de estímulo a la creatividad en la sustitución de los elementos impugnados. Se conminaría a las usuarias a elaborar nuevos mensajes, mediante recursos como diarios de vida, consignas, cuentos y sociodramas. A largo plazo sería posible incursionar en la creación de guiones para radionovelas, telenovelas, teatro y cine, mediante concurso público y conjuntando la participación de medios de comunicación masiva, así como de artistas, productores y productoras e instituciones simpatizantes.

3) Subproyecto de Sensibilización y Concientización a partir del Enfoque de Género. Al hacer la revisión se observa gran similitud con el anterior, con añadidos como la realización de talleres y círculos de reflexión para el estudio de los mensajes y modelos propuestos por los medios de comunicación masiva. También se contemplaba organizar ciclos de conferencias, foros y paneles para el análisis de la imagen femenina en los medios de comunicación, con la participación de personalidades y expertos y expertas.

⁴⁶ De acuerdo con los lineamiento establecidos por Promujer, a ID le correspondió llevar el control estadístico de todas las actividades del Centro e, inicialmente, integrar en un solo documento el Programa Operativo Anual (POA), con los datos proporcionados por todas las áreas.

4) Subproyecto de Fechas Especiales. Objetivo: coadyuvar como multiplicadores de mensajes afirmativos, mediante celebraciones y actos convocados por el Centro y otras organizaciones, acerca de problemáticas específicas, a fin de inducir rechazo contra toda forma de opresión, violencia y discriminación; así como para favorecer el respeto y la tolerancia a la vida, la salud, la dignidad, la equidad y la diferencia.

5) Subproyecto de Sistematización y Estadística. Objetivo: cuantificar y concentrar, mensualmente, la información estadística acerca de las actividades realizadas y las personas atendidas por el CIAM-VC, a fin de contar con un banco de datos que permita efectuar el seguimiento y evaluación del trabajo y, con base en ello, reforzar o proponer nuevas líneas de acción.

Otro objetivo de este subproyecto, consistió en recabar, a través de donaciones, información biblio-hemerográfica y documental sobre temáticas relacionadas con la mujer, tales como género; derechos laborales, penales y civiles; salud reproductiva; sexualidad; autoestima y violencia, entre otros. Este esfuerzo, realizado en coordinación con la responsable del área de Construcción de Cultura Ciudadana, dio origen al Centro de Documentación de la Mujer y Archivo Histórico *Nancy Cárdenas*, con que actualmente cuenta el Centro, para consulta del público en general.

3.3. Diagnóstico

Debido a las limitaciones ya expuestas, la viabilidad del Subproyecto de Información y Difusión se centró, prioritariamente, en el uso de recursos de comunicación alternativa: cartelones y carteles, periódicos murales, dípticos, trípticos, folletos, mantas, comunicación de boca en boca y recorridos por diversas colonias de la demarcación⁴⁷ para tomar contacto con líderes de grupos establecidos y con autoridades delegacionales, escolares y de centros de salud, entre otras. También preveía el perifoneo y pinta de bardas en puntos estratégicos de la demarcación; actividades que no llegaron a realizarse por falta de apoyo logístico por parte de la Delegación.

⁴⁷ Esta actividad fue llevada a cabo, de manera coordinada, con los compañeros y compañeras de las demás áreas. En una primera fase recorrimos 20 de las 70 colonias de la Delegación.

Aunque con escaso eco, establecimos relación con el responsable de Comunicación Social de la Delegación, a fin de que a través de los reporteros que cubren la fuente se canalizaran materiales informativos. Tomé contacto con la productora de *Diálogos en Confianza*, de Canal 11, donde los y las integrantes de los CIAM encontramos una importante y permanente tribuna para difundir nuestras actividades y el punto de vista de nuestros y nuestras especialistas. De Esperanza Brito y su revista *Fem* recibimos apoyo incondicional. Coyunturalmente, logramos espacios en programas de corte social en la radio comercial,⁴⁸ así como en periódicos de circulación nacional.

Las metas propuestas para los subproyectos de Cultura de Género y de Sensibilización y Concientización a partir del Enfoque de Género no registraron ningún avance, debido a que dos profesionales, de medio tiempo, tuvimos que dividir nuestros esfuerzos entre planificar, organizar las actividades, abrir espacios de apoyo y difusión, realizar trabajo de campo, crear los conceptos comunicacionales, elaborar y diseñar los materiales y distribuirlos en sitios estratégicos, así como en llevar el recuento estadístico del Centro; lo cual sobrepasó nuestra capacidad operativa.

Conjuntamente con las demás áreas del CIAM, en el Subproyecto de Fechas Especiales, obtuvimos enriquecedoras experiencias, gracias a la solidaria respuesta de instancias delegacionales y de organizaciones civiles y no gubernamentales. Así, celebraciones como el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres y las Niñas registraron notable asistencia de mujeres, hombres y, sobre todo, de adolescentes ávidos de información.

Al subproyecto de Sistematización y Estadística, que no compete a una área dedicada a la comunicación, le debimos dar atención prioritaria, en detrimento de las tareas fundamentales y distorsionando la función de los profesionales de la comunicación. Propongo que, en adelante, esta labor sea excluida del área de ID y asignada a una instancia administrativa.

⁴⁸ Oportunidades en que se incrementó de manera sorprendente la demanda de atención y de llamadas de consulta vía telefónica.

Por lo demás, como ya se mencionó en el primer capítulo, al hacer el recuento de los logros del CIAM-VC durante el periodo estudiado, los resultados más notorios del área de ID se observan en los 135 materiales originales elaborados y en las 54 participaciones en medios, sin demeritar las brigadas de difusión mediante volanteo y colocación de cartelones y carteles en puntos estratégicos de diferentes colonias de la Delegación, como escuelas, mercados, estaciones del Metro, clínicas, centros de salud y deportivos, entre otros. La cobertura e impacto de estas actividades, en gran medida, se reflejan en las 9 mil 420 personas atendidas, 7 mil 355 de ellas mujeres, cifra que representa poco menos de 3% de las 253 mil 980 mujeres de la demarcación.

Como se puede inferir de lo expuesto en este capítulo, el trabajo desarrollado por el área de ID del CIAM-VC registró significativos esfuerzos, pero los resultados no fueron suficientes para que el Centro *Esperanza Brito de Martí* lograra un impacto significativo entre las mujeres de la demarcación. Me atrevo a aventurar, por testimonios de colegas de otras delegaciones, que algo parecido ocurrió en las restantes CIAM del D.F., dado que, salvo en pequeños círculos, el programa es poco conocido.

Lo más grave es que el Inmujer, como órgano rector, mantiene una actitud cautelosa y reactiva, más que activa, en materia de información y de relación con los medios. Lejos de emprender la búsqueda de estrategias viables para un mejor desempeño, como tendencia generalizada, a las áreas de ID de los CIAM, se les han ido mermando atribuciones, para posicionarlas como recurso de apoyo logístico de las otras áreas.

Con base en los resultados obtenidos, cabe preguntarse: si se mantiene la cantidad de personal y de presupuesto en los CIAM, ¿cómo lograr una mayor cobertura gracias a estrategias de comunicación más eficaces, a fin de que se produzca un impacto más profundo entre la población y se consolide la existencia de espacios y tareas como las que realiza el Inmujer y su sistema de centros?

3.4 Propuesta

De acuerdo con una visión global, derivada del desarrollo de este trabajo, las acciones de comunicación deben enmarcarse en el enfoque y estrategias generales de

Inmujer. Un segundo paso consistiría en proyectar esta acción hacia a cada uno de los CIAM y, en ese contexto, acotar la labor de ID de cada centro.

3.5 Plan general

Como he señalado en el capítulo segundo, la inequidad de género tiene su origen en una histórica construcción cultural,⁴⁹ en la cual la asignación de los roles público y privado, ha sido implantada y transmitida de una a otra generación a través de la familia, la escuela, la Iglesia y los medios de comunicación. Por ello, para corregir la desigualdad es preciso incidir, en forma decidida y directa, en los pilares que soportan y fortalecen esta cultura.⁵⁰ En relación al campo que nos compete, se debe librar la batalla con todo el ímpetu posible en los medios de comunicación de masas, los cuales ya registran incipientes incursiones, aunque de manera débil, esporádica y aislada.

En este esfuerzo están llamados a desempeñar un papel protagónico los organismos cuya razón de ser y misión fundamental es la instauración de la equidad, como el Inmujer y sus órganos operativos, los CIAM. No asumirlo de esa manera, sería un grave error que los llevaría a realizar un trabajo muy limitado, o bien, a caer en esquemas asistenciales que ya demostraron su ineficacia para el desarrollo y el crecimiento social.

3.6 Estrategias y opciones tácticas

Es preciso que, además del trabajo directo con las mujeres que realizan los CIAM en las demarcaciones del D.F., desde el órgano rector se implemente un programa de comunicación. Este programa habrá de sumar a la utilización de los recursos alternativos

⁴⁹ David K. Berlo en *El Proceso de la comunicación*, pág. 124, define a la cultura como el conjunto de creencias, valores, formas de hacer las cosas y modos de conducirse que el hombre comparte.

⁵⁰ Actualmente, a causa de la incorporación del padre y la madre al sistema productivo, la tarea de la educación, cada vez más es delegada a la escuela donde, especialmente en el nivel de primaria, la SEP ha dado algunos pasos para abrir la reflexión y discusión hacia una visión más plural y equitativa en favor de la mujer; y la misma fuerza de la inercia tendrá que facilitar el cambio de patrones. Por parte de Inmujer y los CIAM esa labor ya se realiza a través de las pláticas, talleres y círculos de reflexión.

- que hasta el momento se han priorizado -, el diseño y aplicación de estrategias tendientes a lograr la apertura y aprovechamiento de canales convencionales de gran cobertura, como la televisión, la radio y la prensa de grandes tirajes; al tiempo que se potencie el uso de internet. Por lo tanto, para el cabal logro de los objetivos que dieron vida al Programa, se hace necesaria la redefinición y reestructuración del área competente del manejo de la comunicación desde el Instituto y que esta acción repercuta en los CIAM.

En el marco de esta reestructuración, propongo que el Inmujer cree la Dirección de Comunicación Social, a la cual competará establecer los objetivos, metas y lineamientos generales del área, de los cuales deriven los proyectos a ser desarrollados por el Sistema de CIAM. Al frente de tal instancia es importante que sea designado un o una profesional, quien además de ser un o una luchadora en favor de la causa de las mujeres, conozca a profundidad el enfoque de género y tenga reconocida experiencia en el campo de la comunicación y del manejo de medios. Todo ello, con el propósito de que sea capaz de: encabezar la planificación con visión de alto impacto; diseñar estrategias viables; establecer contactos y tender puentes de simpatía y solidaridad con los y las responsables de los medios, a fin de tener acceso a espacios coyunturales, de manera gratuita; así como de atraer el apoyo de comunicadores, intelectuales y humanistas dispuestos a convertirse en multiplicadores en la promoción de la equidad y el respeto a los derechos humanos.

La política de comunicación institucional, sustentada en los objetivos del Inmujer, habrá de garantizar la operatividad de un sistema de comunicación como un todo orgánico. De ahí que deba ser establecida por el o la responsable, para ser aplicada en la totalidad de los centros de manera uniforme, aunque manteniendo rasgos diferenciadores, de forma, en cada demarcación territorial. A continuación, se plantean algunas propuestas generales:

El área competente del Inmujer deberá ser integrada por, cuando menos:⁵¹ Dirección General de Comunicación Social, entre cuyas funciones estarán el proyectar la imagen de la

⁵¹ En la medida en que se incremente el presupuesto, sería conveniente incorporar áreas de: Relaciones Públicas; Producción y Diseño; Promoción, encargada de implementar y evaluar campañas publicitarias; Análisis y Estudios de Medios, responsable de realizar la síntesis informativa y el análisis cuantitativo y

Institución; normar, coordinar y supervisar las acciones de comunicación social del Inmujer y los CIAM; actuar como vocero oficial; coordinar y promover las relaciones interinstitucionales en materia de comunicación con los sectores público, social y privado; establecer los lineamientos y aprobar los proyectos, conceptos comunicacionales y materiales impresos y audiovisuales que se realicen en la Institución; vigilar el cabal cumplimiento y apego a los principios normativos del Inmujer, de todas las acciones de comunicación que se efectúen en la Institución y, evaluar periódicamente todas las tareas. De esta Dirección dependerán:

a)Subdirección de Información. Responsable del manejo de la información institucional que se genere en el Inmujer y en el Sistema de CIAM, para hacerla llegar a los medios de comunicación, al tiempo de captar la respuesta y las reacciones de la opinión pública; atender las solicitudes de información y entrevistas; tender puentes de simpatía y solidaridad con los medios de comunicación masiva, personalidades e instituciones capaces de intercambiar experiencias y coadyuvar en la tarea de difusión del enfoque de género, y buscar acuerdos de colaboración en la materia con otros organismos.

b)Subdirección de Vinculación y Coordinación con el Sistema de CIAM. Responsable de mantener nexos estratégicos y operativos con los centros para coordinar las acciones de comunicación a ser aplicadas en las delegaciones; instrumentar estrategias para el perfeccionamiento y desarrollo de los subproyectos; acordar, de manera conjunta, con el Consejo y las Comisiones, la planeación, ejecución y evaluación de las actividades del área de ID de los centros.

c)Subdirección de Enlace y Desarrollo de Materiales. A cargo de dos tareas principales: 1) abrir, de manera gratuita, canales de participación en los medios de comunicación masiva, en espacios y programas de corte social, informativo o dirigidos a mujeres y utilizando tiempos oficiales; convocar la buena voluntad de escritores, productores y directores de programas y medios, a fin de que incorporen en sus realizaciones el enfoque de equidad entre los géneros; imprimir mayor fuerza y coherencia a la página Web del

cualitativo de la información que viertan los medios acerca del Inmujer y su Sistema de CIAM, de instituciones afines y de la temática de género.

Inmujer. 2) Asumir la tarea de diseño y producción de los materiales de difusión, así como de abrir canales alternativos para su distribución en el D.F., mediante convenios con organismos como el METRO, Instituto de Cultura de la Ciudad de México e instancias delegacionales, entre otros.

Con el propósito de potenciar la eficacia de los recursos, propongo la constitución de un Consejo de Comunicación. Encabezado por el o la titular de la Dirección General de Comunicación Social, quedará integrado por los y las responsables de las subdirecciones y por el personal de las áreas de ID del Sistema de CIAM. Se reunirá las veces que sea necesario, a fin de evaluar los avances del programa de comunicación y, con base en los resultados, reforzar los proyectos o plantear la readecuación de objetivos, estrategias, metas, actividades y materiales.

Asimismo, de manera paralela al desempeño de sus funciones en la demarcación territorial que les corresponda, las y los 32 profesionales de ID de los centros constituirán las Comisiones Operativas de: 1) Información y Difusión; 2) Cultura de Género; 3) Sensibilización y Concientización a partir del Enfoque de Género 4) Fechas Especiales; y, una nueva, 5) Enlace con Medios.⁵² Bajo la supervisión de la Dirección General de Comunicación Social, éstas Comisiones realizarán un trabajo conjunto con las Subdirecciones de Información, Vinculación y Coordinación con el Sistema de CIAM y de Enlace y Desarrollo de Materiales, a fin de que cada una de ellas se ocupe del desarrollo correspondiente. Para homologar criterios y hacer más eficiente la tarea, cada comisión elaborará los proyectos, programas, talleres, conceptos comunicacionales y materiales de trabajo y difusión que competan a su perfil. Éstos serán distribuidos en disquetes a cada

⁵² Responsable de apoyar en la apertura de canales de participación en los medios y de la canalización de materiales; así como de la elaboración y selección de los últimos, tales como cápsulas informativas, reportajes, entrevistas, crónicas, cuentos y otros. También establecerá perfiles de especialistas del Inmujer y los CIAM para su participación en programas de radio, t.v y otros foros de difusión. Buscar permear con el enfoque de género programas dirigidos a las mujeres y telenovelas. Abrir espacios de participación en la media hora dedicada al D.F. en *La hora nacional* y en segmentos de la radio cuyo contenido gire en torno a las delegaciones, entre otros.

Centro, para facilitar las adaptaciones necesarias, de acuerdo con las necesidades de cada delegación.

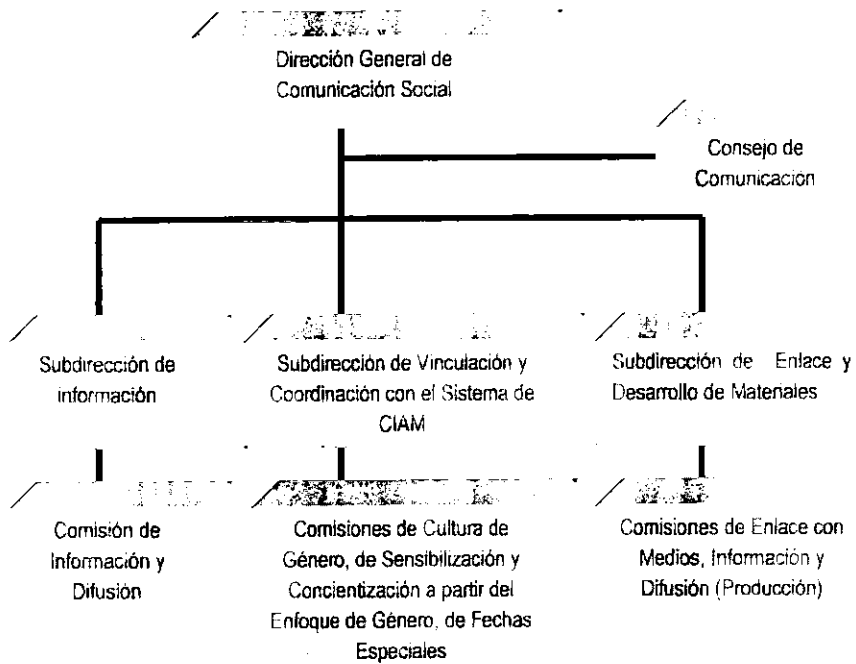
Es indispensable que la importancia estratégica del trabajo a desarrollar se refleje en la categoría contractual de los y las responsables de ID, de manera que su contratación se homegenice con el esquema establecido para las demás áreas. De tal forma, quien ocupe la jefatura de ID coordinará las actividades en la delegación correspondiente y será responsable del desarrollo y cumplimiento del programa en la misma, al tiempo que, junto con su asistente, formará parte del Consejo y de las Comisiones Operativas.

Con el propósito de incrementar los recursos humanos, sin alterar el presupuesto, se requiere establecer los convenios necesarios para que pasantes de instituciones de nivel superior de las carreras de ciencias de la comunicación, diseño gráfico, artes escénicas, plásticas y demás afines, realicen su servicio social en apoyo de las tareas de las áreas de Información y Difusión de los centros.

De manera individual, cada una de las áreas de ID de los CIAM, así como la Dirección General de Comunicación Social del Inmujer y las subdirecciones, deberán efectuar evaluaciones periódicas, de preferencias bimestrales, para establecer el logro de resultados y la necesidad de ajustar o replantear estrategias y objetivos. Tales resultados serán expuestos durante reuniones con el Consejo de Comunicación, a fin de aprovechar y enriquecer experiencias.

Es necesario tener presente que la tarea para el logro de la igualdad entre el hombre y la mujer requiere de la sensibilización, consenso y apoyo de la sociedad, en general, y de la opinión pública, en particular. Por lo anterior, las acciones para el cambio deben involucran, de manera estratégica, el empleo de la comunicación tradicional y alternativa, como herramienta que contribuyan a propiciar la reflexión y el debate, evidenciar las contradicciones, desarticular estereotipos, proponer elementos sustitutos y legitimar el trabajo de las instituciones, como el Inmujer y el Sistema de CIAM, encargadas de implementar acciones afirmativas en favor de la mujer.

Estructura de Comunicación Social del Inmujer y su coordinación con el Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer.



CONCLUSIONES

Una de mis preocupaciones fundamentales durante el desarrollo del presente trabajo fue precisar la naturaleza e importancia social del programa que compete desarrollar al Inmujer y su Sistema de CIAM, a fin de establecer la función que debe desempeñar la comunicación en este marco. Con ese propósito, dediqué el primer capítulo a reseñar los antecedentes y políticas del Inmujer; así como las líneas de acción, funciones, alcances, logros y limitaciones más notorias del CIAM-VC.

Dado que todas las acciones deben contextualizarse en el enfoque de género, inherente al Programa, otorgué igual importancia a esclarecer la forma en que, a nivel superestructural, se construye el género de hombres y mujeres. Por ese motivo, en el capítulo segundo preciso el significado del concepto y documento cómo la inequidad de género tiene sus raíces y se nutre de una histórica construcción cultural que valida y refuerza los estereotipos, patrones, valores, normas y modelos de vida socialmente aceptados; proceso en el cual los medios de comunicación de masas realizan su cotidiana y decisiva influencia.

A partir de estos criterios, busqué dejar constancia de la necesidad de que instituciones como el Inmujer y su sistema de CIAM realicen sus mejores esfuerzos por contribuir a la creación de una sociedad más evolucionada y propositiva, en la cual las mujeres y los hombres coexistan en una relación de igualdad, justicia y respeto a sus derechos humanos fundamentales.

Señalé la importancia de la labor que realiza el Inmujer y sus órganos operativos, los CIAM, en el tránsito del actual esquema de modelos y estereotipos sociales de discriminación de la mujer, hacia la cultura de equidad de género. Argumenté cómo para que este proceso tenga efectos multiplicadores, los cuales repercutan en las conductas y comportamientos sociales, resulta fundamental abrir espacios de acceso a los medios de comunicación de masas.

La comunicación alternativa, cuyo empleo se ha priorizado para dar a conocer el Programa, facilita la retroalimentación directa con los y las receptoras, al tiempo que contribuye a la democratización de esta herramienta, pero su uso debe ser complementado

con el empleo de los medios masivos, a fin de contribuir a desestabilizar la construcción cultural dada a nivel superestructural y facilitar al cambio; de otra manera, el Programa correría el riesgo de repetir esquemas asistencialistas, ya obsoletos.

Por el cometido del Inmujer y sus CIAM, la comunicación está llamada a desempeñar una función estratégica. No obstante, en este terreno, el Programa evidencia una de sus carencias fundamentales. Ante ello, es indispensable reestructurar la instancia competente del manejo de la comunicación, desde el Inmujer y que esta acción repercuta en las áreas de ID de los CIAM.

Lo anterior lo indico en el capítulo tercero, en el cual argumento cómo el trabajo desarrollado por el Área de Información y Difusión del CIAM-VC, durante el periodo analizado, se vio sumamente restringido y poco eficaz para el logro de resultados significativos. Ello es sólo una muestra de la labor similar que realizan las áreas homólogas de los restantes CIAM, como reflejo de la escasa importancia y consistencia que el Programa le ha otorgado a la comunicación.

Propongo que, con el propósito de paliar la estrechez de recursos, se orienten los esfuerzos a convocar la buena voluntad y simpatía de profesionales y creadores y creadoras involucradas en las grandes empresas de la comunicación, a fin de que faciliten a los CIAM el acceso a espacios coyunturales gratuitos, y se logren permear los mensajes y productos comunicacionales con el enfoque de equidad entre los géneros.

Con base en los antecedentes antes mencionados, realicé propuestas puntuales, entre las que se encuentran:

a) Creación, como parte del Inmujer, de la Dirección General de Comunicación Social, responsable de garantizar la operatividad del sistema de comunicación como un todo orgánico y de velar porque sus políticas se ajusten a los objetivos de la Institución. Además de que se encargue de normar, coordinar y supervisar las acciones competentes del Inmujer y los CIAM.

Al frente de tal instancia deberá ser nombrada una o un profesional de reconocida experiencia en el campo de la comunicación y del manejo de medios, capaz de encabezar la

planificación con visión de alto impacto, así como de tender puentes de simpatía y solidaridad con responsables de medios, intelectuales y humanistas dispuestos a convertirse en multiplicadores de la promoción de la equidad. De esta Dirección dependerán:

- ▣ Subdirección de Información. Responsable del manejo institucional de la información y de la relación con los medios de comunicación e instituciones afines.

- ▣ Subdirección de Vinculación y Coordinación con los CIAM. Encargada de mantener nexos estratégicos y operativos con el sistema de CIAM; así como con el Consejo y las Comisiones Operativas.

- ▣ Subdirección de Enlace y Desarrollo de Materiales. Con una doble función: 1) abrir canales de participación en medios de comunicación masiva y dar coherencia y consistencia a la página Web de la Institución; 2) Diseñar y producir los materiales de difusión y buscar canales alternativos para su distribución.

b) Para potenciar la eficacia de los recursos materiales y humanos, propuse la constitución de un Consejo de Comunicación, integrado por los y las titulares de las subdirecciones, así como por los y las responsables del área de ID del Sistema de CIAM. Este Consejo realizará evaluaciones periódicas de las políticas, estrategias y tareas que en materia de comunicación realicen el Inmujer y sus centros, con el propósito de reforzarlas, replantearlas o sustituirlas.

c) Distribuidos según convenga, los y las 32 profesionales del área de ID de los centros constituirán las Comisiones Operativas de Información y Difusión, Cultura de Género, Sensibilización y Concientización a partir del Enfoque de Género, Fechas Especiales y Enlace con medios. De acuerdo con su perfil, las comisiones, conjuntamente con las subdirecciones que competan, se ocuparán de los desarrollos correspondientes.

d) La importancia estratégica del trabajo a desarrollar por las y los responsables de ID de los CIAM se deberá reflejar con la homogenización de su categoría contractual en relación a las demás áreas.

e) También propuse establecer convenios de colaboración con instancias delegacionales y otras del gobierno Federal y del Distrito Federal; así como con instituciones de educación superior para que creativos y profesionales coadyuven en los talleres del área y los pasantes puedan realizar su servicio social en apoyo de las tareas del Sistema de CIAM.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

Berlo, David K, *El proceso de la comunicación, introducción a la teoría y a la práctica*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina., 1975.

Bonfil, Paloma y Salles, Vania (compiladoras), *Mujeres pobres: salud y trabajo*, GIMTRAP, El Colegio de México, México, 1998.

Bonfil, Paloma y Sánchez, M. Lourdes, *El cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, año 12, No 76, México, mayo-junio 1996.

Fernández Poncela, Anna, *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, COLMEX-PIEM, México, 1995.

Guinsberg, Enrique, *Control de los medios, control del hombre*, Nuevomar, México, 1985.

Gutiérrez Vega, Hugo, *Efectos de la comunicación masiva en la sociedad*, en "Deslínde", cuaderno de cultura política universitaria, No 46, Departamento de Humanidades, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, México, 1973.

Halloran, J.D. *Los efectos de la comunicación de masas*, Edit. Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1969.

La perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres, DIF, México, 1997.

Lamas, Marta (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa-Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1996.

Moragas D.M., (ed.) *Sociología de la comunicación de masas, IV Nuevos problemas y transformación tecnológica*, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1986.

Prieto Castillo, Daniel, *Discurso autoritario y comunicación alternativa*, Premio Editora, la Red de Jonás, México, 1987.

Prieto Castillo, Daniel, *Diseño y comunicación*, México, 1997.

Prieto, Francisco, *Comunicación y educación*, Ediciones Coyoacán S.A. de C.V., México, 1996.

Simpson Grinberg, Máximo, (compilador), *Comunicación alternativa y cambio social, 1 América Latina*, UNAM, México, 1981.

Documentos

Alianza en favor de la mujer del Distrito Federal 2000, México, 1996. SEGOB, SEP Secretaría de Salud, DIF, CONADE, IMSS, ISSSTE, CDHDF y otras.

La perspectiva de género, una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo, cuadernillo de sensibilización para todos los servidores públicos y las personas interesadas en la equidad entre hombres y mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, México, 1999.

Acuerdo por el que se establece el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el 11 de mayo de 1998.

Gaceta Oficial del Distrito Federal, enero de 2000.

Historia de INMUJER, www.inmujer.df.gob.mx/institutodelamujer.htm, 11/05/2000.

Estructura organizacional de los CIAM, página de Inmujer, mayo 11 de 2000.

La mujer en el Distrito Federal, diagnóstico estadístico, Programa para la Participación Equitativa de la Mujer, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, México, 1998.

Diagnóstico sobre la capacidad institucional del Centro Integral de Apoyo a la Mujer en la delegación Venustiano Carranza, Dirección de Planeación Estratégica del Programa

para la Participación Equitativa de la Mujer en el D.F., Secretaría de Gobierno, México, octubre de 1999.

Informe cuantitativo, noviembre 1998-julio 1999; Informe cuantitativo, enero-diciembre 1999; Informe cuantitativo, 1er trimestre 2000, del Centro Integral de Apoyo a la Mujer de la delegación Venustiano Carranza.

Acuerdo por el que se establece el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal , Gaceta Oficial del Distrito Federal, 11 de mayo de 1998.

Programa Operativo Anual 1999 del Centro Integral de Apoyo a la Mujer Esperanza Brito de Martí, Venustiano Carranza, diciembre de 1998.